

Obligados a cambiar de horizontes:

*Desplazamiento forzado, un enfoque
diferencial para las personas adultas
mayores en Cali, Colombia*



Contenido

- 3 Resumen
- 4 Marco global sobre personas mayores y envejecimiento
- 8 Hacia un enfoque diferencial
- 9 Situación de la población mayor desplazada en Cali
- 12 Impactados por una nueva realidad
- 15 Respuestas exitosas
- 18 Recomendaciones



HelpAge apoya a las personas mayores a exigir sus derechos, enfrentar la discriminación y superar la pobreza, de modo que puedan llevar una vida digna, segura, sana y activa.

Reconocimientos y contribuciones: Gizeth Torres, Jaime Andres Gómez, y todo el equipo de trabajo de la Fundación Paz y Bien.

Obligados a cambiar de horizontes: Desplazamiento forzado, un enfoque diferencial del adulto mayor en Cali, Colombia

Publicado por HelpAge International/ Centro de Desarrollo Regional América Latina/ Oficina Colombia

HelpAge International, PO Box. 32832, London N1 9ZN, UK
Centro de Desarrollo Regional para América Latina:
Calle Vincenti No 576; Sopocachi. La Paz, Bolivia
www.helpage.org - info@helpage.org

Copyright © 2010 HelpAge International
Registro de caridad no. 288180

Autores: Susannah Taylor, Fiona Clark
Editora: Maria Isabel Rivera

Diseño e impresión: A Tiempo
Foto de portada e interiores: Gizeth Torres

Cualquier parte de esta publicación puede ser reproducida con propósitos no lucrativos a menos que se indique lo contrario. Por favor acredite claramente a HelpAge International y envíenos una copia del artículo o el enlace de red.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, ECHO.

El contenido de esta publicación es de entera responsabilidad de HelpAge International y bajo ninguna circunstancia debe ser considerada un reflejo de la posición de la Unión Europea.

EUROPEAN COMMISSION



Humanitarian Aid

Resumen

“Uno vive de nada, acá se vive al revés de como vivíamos antes” (Adulta mayor, 70 años)

Esta publicación presenta las conclusiones y las lecciones aprendidas del proyecto de HelpAge International llamado “Asistencia humanitaria y protección para la población en situación de desplazamiento forzado en Colombia, con un enfoque diferencial para las personas adultas mayores”, financiado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) durante un periodo de 12 meses, de julio 2009 a junio 2010 e implementado por la contraparte de HelpAge, la Fundación Paz y Bien.

Concentrándose en 150 adultos mayores desplazados por el conflicto interno armado ubicados en el distrito de Aguablanca, Cali el objetivo del proyecto consiste en construir un modelo de atención humanitaria con enfoque diferencial para las personas adultas mayores y sus familias en situación de desplazamiento forzado. Con base en la promoción de la igualdad y la no discriminación de las personas adultas mayores desplazadas, se busca promover mecanismos para asegurar la inclusión y una mejor atención a la población mayor dentro de los servicios y programas ofrecidos por las autoridades locales que conforman la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento forzado.

La publicación subraya el hecho que los derechos humanos no envejecen, ni deberían quedarse atrás con el desplazamiento forzado. Sin embargo, las personas mayores constituyen un grupo frecuentemente invisible en la respuesta institucional al desplazamiento, lo que conduce a que este grupo no logre el goce efectivo de sus derechos. Además, los programas y servicios que actualmente existen son insuficientes para responder a la amplia población adulta mayor clasificada como vulnerable en Colombia, peor aún en el caso de la población adulta mayor desplazada.

El documento destaca el hecho que la población mayor desplazada presenta ciertas características y vulnerabilidades particulares que son diferentes a otros grupos poblacionales, lo que conlleva a estar más afectada por el desplazamiento que otros. También se describe el impacto particular que experimenta este grupo poblacional y la consecuente necesidad de un enfoque diferencial en la ruta de atención para la población mayor, acorde con la Sentencia T-025 de la Corte Constitucional. Igualmente, se resaltan las potenciales contribuciones de las personas mayores desplazadas en cuanto a su voluntad de participar, salir adelante y reconstruir sus propias vidas y las de sus familias.

Con el fin de promover la réplica del proyecto en otras zonas y regiones de Colombia, se sistematizan las respuestas exitosas que se desarrollan para responder a la situación particular de la persona mayor desplazada en base en sus necesidades identificadas. Finalmente, presenta una serie de recomendaciones para aplicar ajustes en los servicios y la política pública a nivel local y nacional para ofrecer una mejor respuesta a la población mayor en situación de desplazamiento forzado.



Marco global sobre personas mayores y envejecimiento



“Igualdad de acceso de las personas mayores a los alimentos, la vivienda y la atención médica y otros servicios durante y después de los desastres naturales y otras situaciones de emergencia humanitaria.”
Plan Madrid 2002 ²

El primer Artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) afirma que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Este derecho a la libertad, igualdad y la dignidad no cambia con el envejecimiento o la vejez. Los derechos humanos no envejecen. Sin embargo, no se trata de atender a todas las personas de la misma manera, tiene que haber un mejor entendimiento sobre cómo garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas a lo largo de sus ciclos de vida, y cuál es el impacto del envejecimiento sobre el goce efectivo de estos derechos para las personas mayores.

El envejecimiento de la población mundial es sin duda, un triunfo del desarrollo del último siglo; sin embargo trae consigo una serie de retos. Hasta el 2045 en todo el mundo, las personas mayores de 60 años serán más numerosas que los niños menores de 14 años. Hoy en día, casi dos tercios del total de la población mundial de personas mayores vive en países en vías de desarrollo y más de 180 millones de personas mayores viven en la pobreza; cifras que aumentarán con el fenómeno del envejecimiento global. Además, tres cuartos de la población adulta mayor actual vive en áreas afectadas por desastres naturales y conflictos internos; otra cifra que aumentará con los años. Junto con Asia, América Latina es la región que más rápido envejece en el mundo y Colombia es el país que más rápido envejece de la región.

El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, Madrid 2002 es el único acuerdo internacional que reconoce el potencial de las personas adultas mayores para contribuir al desarrollo de sus sociedades. Es un compromiso de los gobiernos de incluir el envejecimiento en todas las políticas de desarrollo sociales y económicas, inclusive en programas de reducción de la pobreza bajo tres áreas prioritarias: Las personas mayores y el desarrollo, el fomento a la salud y al bienestar en la vejez, y la creación de un entorno propicio y favorable¹. Asimismo, el Plan Madrid hace recomendaciones específicas para la atención de las personas adultas mayores en situaciones de emergencias.

Sin embargo, el Plan Madrid no es legalmente vinculante y por lo tanto su implementación es inconsistente e inadecuada. Por ende, HelpAge junto con otras organizaciones de la sociedad civil y el movimiento de personas mayores está impulsando el desarrollo de una convención para los derechos de los adultos mayores, compromiso asumido por los países de América Latina y el Caribe en la Declaración de Brasilia³.

HelpAge International es la única red global que trabaja en más que 75 países con la visión de un mundo en el que todas las personas adultas mayores puedan disfrutar de una vida digna, activa, saludable y segura.

1. Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Naciones Unidas, (Nueva York 2003)

2. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Orientación prioritaria I Las personas mayores y el desarrollo, Cuestión 8 : Situaciones de emergencia

3. Declaración de Brasilia, Segunda conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: Hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, Brasilia, 4 al 6 de diciembre de 2007

Adultos mayores y emergencias

HelpAge International tiene más de 25 años de experiencia trabajando con y para las personas mayores en proyectos de desarrollo y de respuesta ante situaciones de emergencia. A lo largo de esta experiencia, la organización ha sido testigo de la invisibilidad de las personas mayores dentro de las políticas y programas de respuesta; a pesar de sus vulnerabilidades particulares y de las múltiples contribuciones que éstas aportan para enfrentar la situación y ayudar en la recuperación y rehabilitación de sus familias y comunidades después de las emergencias. Desde el Tsunami Índico hasta el terremoto de Haití, HelpAge se ha encontrado con personas mayores afectadas por estas emergencias, quienes constantemente reclaman para ser más visibilizadas, escuchadas, y comprendidas en los esfuerzos de respuesta específica ante este tipo de situaciones.

El responder en emergencias a las necesidades particulares de las personas mayores forma parte de las cinco acciones globales de la estrategia al 2015 de HelpAge International.

Específicamente, se promueve que hombres y mujeres mayores participen de manera activa y reciban mayor apoyo en situaciones de emergencia y de recuperación. De esta manera, el objetivo del trabajo de HelpAge en este campo es asegurar que las necesidades, los derechos y las contribuciones de las personas adultas mayores sean reconocidas y atendidas, tanto por gobiernos como por agencias humanitarias en la planificación e implementación de actividades y estrategias para la reducción de riesgo ante desastres y respuesta frente a las emergencias.

En este marco, HelpAge trabaja en Colombia a través de pequeños proyectos con organizaciones locales desde principios de los años 80. Desde el 2006, viene realizando acciones en este país para visibilizar a los adultos mayores afectados por el desplazamiento interno, ya que hubo escaso reconocimiento como grupo afectado y casi ninguna respuesta institucional del Estado o de otras agencias que trabajan sobre el desplazamiento forzado en Colombia⁴. Estas acciones llevaron a la conformación de un programa país cuya oficina se encuentra establecida en la ciudad de Bogotá desde el año 2009.

**El mundo está
envejeciendo**

**no discriminemos
por la edad**

4. Jaime Andrés Gómez, Diagnóstico sobre la situación de personas mayores afectadas por el desplazamiento y la respuesta institucional en 5 ciudades de Colombia, HelpAge International 2006



“Vivía de mis esfuerzos y de lo que nos daba la finca, tenía una platanera hermosa, caña, borojo, chocolate, frijol, yuca. La situación se puso difícil y por eso tuve que salir y dejar todo. Hay que decir y que todos sepan, que salí de mí municipio por motivos ajenos a mí voluntad.

Salimos con mi mujer directo a Cali, llegamos a donde una hija. Esa hija sufre mucho porque tiene una niña especial que debe atender y dedicarle mucho tiempo. Mi hija me habló de la Fundación Paz y Bien y del proyecto que estaban adelantando con HelpAge para la población desplazada.

Llegué ansioso y la fundación me orientó para poder hacer la declaración en la Unidad de Atención y Orientación, UAO. Me acompañó y asesoró en la ruta de atención, así fue como quedé incluido y ahora estoy por recibir el paquete de ayuda humanitaria. Por el proyecto también he recibido atención psicológica y gerontológica... Ahora puedo decir que lo que se quedó, se quedó...”

Bernardino, 71 años. “Salí de mí municipio por motivos ajenos a mí voluntad”

Desplazados e invisibles



“Hay mucho viejo a cargo de los niños, pasando muchos trabajos. Entre los viejos existe un gran problema de analfabetismo que les complica el acceso a sus derechos, cuando el funcionario que los atiende no es sensibilizado. No tienen un trato preferencial. Es muy fácil que a los viejos se les complique la vida cuando se tienen que mover solos, y con nietos muy pequeños. Hay muchos con discapacidades, ceguera, no oyen, trombosis. Algunos, no todos, están acompañados por sus hijos.”

(Profesional oficina de gestión de paz de la Gobernación del Valle, 2006)

5. Balance de Política Pública de atención integral a la población desplazada por la violencia 2004-2006, ACNUR 2007, Colombia

6. Ley 387 del 18 de Julio 1997. “ Medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”

7. T-025 de 2004 sobre el problema del desplazamiento interno, Corte Constitucional, República de Colombia

8. Página 32, Censo General 2005, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

9. Según las estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) sobre mujeres de 52 años o más y hombres 57 años ó más, y de acuerdo con el dato de población por edades simples, según el método de Sprague

10. En la base de datos del SISBEN (Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales de Colombia) del Departamento Nacional de Planeación con corte a abril de 2008 (depurada por el ICBF), los adultos mayores categorizados en los niveles 1 y 2 son 3'828.373

11. DANE. Encuesta de calidad de vida, 2003

Colombia está viviendo un conflicto armado y violento durante más de cuarenta años. Durante los últimos años los niveles de desplazamiento se han mantenido altos, con una cifra aproximada de 300,000 personas desplazadas por dicho conflicto cada año. El total de personas en situación de desplazamiento forzado varía entre 3.1 y 4.6 millones, dependiendo de la fuente de información. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Colombia es uno de los países con el mayor número de personas internamente desplazadas y refugiadas de todo el mundo⁵. El conflicto causa una serie de profundas consecuencias humanitarias y de protección para la población afectada.

Tanto el gobierno como agencias de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y las mismas comunidades afectadas han tratado de dar respuesta, bajo la Ley 387⁶ al fenómeno del desplazamiento interno que provoca impactos socio-económicos, psicosociales y culturales en todo el país. Como resultado, la Sentencia T-025 publicada por la Corte Constitucional en el año 2004, exige un “enfoque diferencial” que tome en cuenta género, edad, origen étnico y discapacidad en el diseño, la implementación y la entrega de la asistencia gubernamental para las personas en situación de desplazamiento forzado⁷. Sin embargo, las personas mayores continúa siendo un grupo hasta ahora poco visible y poco atendido por la respuesta institucional. No es común disponer de información desagregada por edad para realizar el análisis correspondiente que pueda dar cumplimiento a la Sentencia T-025.

Según el último censo de 2005, las personas mayores de 60 años constituían casi el 9% de la población colombiana⁸, un total de 3, 721,943 de adultos mayores sobre la población total censada de 41, 468,384. Sin embargo de acuerdo con la proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE a junio 30 de 2009, el total de la población colombiana ha crecido a casi 45 millones, de los cuales se estima⁹ que los adultos mayores corresponden al 14 por ciento de los colombianos.

Cabe destacar que las personas mayores representan no sólo el grupo poblacional que más rápido crece en Colombia, sino que también demuestran altos índices de pobreza, 60.2% de ellos se categorizan en SISBEN I y II¹⁰ y con un nivel de analfabetismo de 23.4%, especialmente en áreas rurales.¹¹ Las personas mayores enfrentan múltiples dificultades en su vida diaria dada la pobreza en que viven, la discriminación y exclusión social por la edad y la falta de acceso a servicios las cuales se ven exacerbadas por su situación de desplazamiento forzado.

Una empinada ruta hacia los programas sociales

Si bien el Ministerio de Protección Social junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR está elaborando directrices de atención para la población mayor en situación de desplazamiento forzado¹², éstas requieren aún de validación, aplicación y capacitación para los funcionarios que las implementen. El marco actual de políticas y programas para personas mayores en Colombia no aborda de forma suficiente a la población adulta mayor afectada por el desplazamiento forzado.

Si bien éstas políticas y programas proveen un marco general para la atención de personas mayores; éstas enfrentan una serie de obstáculos al momento de ofrecer una mejor atención a la población adulta mayor afectada por el desplazamiento. El problema principal es la falta de listas actualizadas del Ministerio de Protección Social y del Sistema de Atención a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado, SIPOD de las personas mayores (desplazadas o no) elegibles para estos programas.

Otro problema es que los cupos para el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor alcanzan apenas el 10.9% de la población mayor clasificada en el SISBEN I y II. Por lo tanto, aunque ser desplazado constituye uno de los criterios de vulnerabilidad aplicado en la selección de las personas adultas mayores beneficiarias, no abastecen los recursos del programa para atenderlas.

Por otro lado, el PPSAM es administrado y entregado a nivel municipal y ser desplazado no es, en este caso, un criterio de selección para obtener el beneficio. Si una persona mayor se desplaza fuera del municipio donde está registrada para recibir el subsidio, ya no puede acceder a este beneficio; a no ser que vuelva a su municipio de origen (poco probable si ha sido amenazada), entonces se debe dar de baja de la lista de su municipio original y esperar hasta que haya un cupo en el municipio de acogida.

Además, en la mayoría de los casos, los dos programas son mutuamente excluyentes. Es decir, una persona adulta mayor no puede beneficiarse del PPSAM y del Programa Nacional de Alimentación al mismo tiempo. En todo caso la cobertura de estos dos programas es insuficiente, alcanzando sólo un 23.5% de la población mayor en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, las personas mayores debido a la falta de conocimiento sobre sus derechos y sobre la ruta de atención para acceder a ellos, enfrentan muchas dificultades para obtener los beneficios que la Ley 387 y sus reglamentaciones otorgan a la población desplazada.



Derechos de Personas Mayores en Colombia

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez del 2007 a 2019 está organizada bajo cuatro ejes que incluyen: La protección de los derechos humanos de las personas mayores; la protección social integral; el envejecimiento activo; y la formación de recursos humanos e investigación. Sin embargo, hace escasa referencia a las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado.

El Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta” manejado por el Instituto de Bienestar Familiar, ICBF suministra un complemento alimentario para 417,230 adultos mayores a través de dos modalidades: una ración preparada en forma de un almuerzo caliente servido localmente durante todos los días hábiles del año, o una ración por preparar - que consiste en una entrega mensual de paquetes de alimentos no perecederos.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor, PPSAM provee subsidios económicos para la población adulta mayor según una serie de criterios que incluyen la inclusión en los niveles I y II del SISBEN. En el año 2008, los cupos asignados fueron de 435,000.

12. HelpAge International fue parte del comité impulsor de estas directrices y cofinanció el proceso.

Hacia un enfoque diferencial



Marina, 67 años. “Tengo la tercera edad, pero no me echo hacia atrás”

“Me casé joven y tuve 10 hijos, nietos tantos como las arenas del mar, al punto que tengo tres bisnietos.

Vivíamos en el campo, trabajábamos en la mina. Un día que estaba lloviendo, mi marido salió a trabajar y andando en esas se desplomó la mina. Con mi cuñado bregamos para sacarlo pero las fuerzas de los dos no eran suficientes. Yo arranqué loma abajo, caminé 4 horas hasta el caserío más cercano pidiendo auxilio para que me ayudaran a sacarlo. Fueron 4 horas bajando y 4 más de vuelta, cuando llegamos mi marido ya había muerto. Me quedé sola organizando la familia.

Hasta que un día la tranquilidad de la zona se acabó. Cogimos para Cali, porque tenía una hija trabajando acá, llegué entonces con el último de mis hijos hombres y con mi hija especial que tiene 22 años pero sigue siendo una niña. Acá en Cali hice la declaración como desplazada, quedé incluida y me dieron las ayudas. La Fundación Paz y Bien con el proyecto de HelpAge me ha venido ayudando, me brinda atención psicosocial, también me capacita y asesora. Participar en los talleres es muy bonito, yo integro a mi hija especial en los talleres a ella le gustan, porque en los talleres se canta, se baila, se puede dibujar, nos relaja la mente. Yo hago canastos tejidos y bolsos, con eso nos ayudamos.”

La situación antes descrita nos estimula a la sistematización y desarrollo de un enfoque diferencial para la población adulta mayor desplazada a fin de reconocer y cumplir de manera efectiva y operativa los derechos y necesidades de las personas mayores y promover sus contribuciones y capacidades.

En este sentido, desde junio de 2009 HelpAge, con el apoyo de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, ECHO desarrolla un proyecto piloto en la ciudad de Cali para identificar las necesidades diferenciales de las personas mayores y buscar soluciones y enfoques de trabajo que respondan a éstas. Junto con su contraparte implementadora, la Fundación Paz y Bien, HelpAge trabaja con las autoridades locales para mejorar los sistemas de protección de las personas adultas mayores y sus familias en situación de desplazamiento forzado.

El objetivo consiste en construir un modelo de atención humanitaria con enfoque diferencial para las personas adultas mayores y sus familias en situación de desplazamiento forzado específicamente para ser integrado al Plan Integral Único para la atención de desplazados del municipio de Cali.

Con una población meta de 289 familias recientemente desplazadas, con énfasis en 150 personas adultas mayores y sus familias, el proyecto se localiza en Aguablanca, Cali - cuarta ciudad receptora de población en situación de desplazamiento forzado de Colombia. El distrito de Aguablanca es el área de la ciudad de Cali que recibe un mayor número de personas en esta situación.

La Fundación Paz y Bien con apoyo de HelpAge gestiona este proyecto para brindar un enfoque diferencial a las personas mayores a través de tres componentes:

- Un Centro de Atención Socio-legal sensibilizado y capacitado en temas del adulto mayor que provee asesoría para facilitar el acceso de las familias desplazadas a la ruta de atención de las instituciones estatales,
- Apoyo psico-social y gerontológico para personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado, sus dependientes y familias,
- Sensibilización a las autoridades locales sobre las necesidades y contribuciones de las personas adultas mayores desplazadas y la promoción del modelo de enfoque diferencial a través de actividades de incidencia y capacitación.

Situación de la población mayor desplazada en Cali

Tabla. 1 Análisis gerontológico del adulto mayor en situación de desplazamiento. Aguablanca, Cali, julio /09 – mayo/10

	Enfermedades crónicas	Problema de Discapacidad	Problemas visuales	Problemas auditivos	Problemas depresivos	Aportantes únicos a familia	Cuidadores de nietos	Viven solos	Trabajan	TOTAL
Hombre	26	15	58	40	32	29	8	17	16	72
Mujer	45	0	73	50	47	15	43	26	13	79
Total	71	15	131	90	79	44	51	43	29	151
Total %	47%	10%	87%	60%	52%	29%	33%	28%	19%	100%

Problemas mayores

Las personas mayores muestran características y tendencias específicas que pueden ayudar a desarrollar un enfoque diferencial. La tabla demuestra que de las 151 personas mayores atendidas por la Fundación Paz y Bien en Aguablanca, Cali entre junio y abril de 2009 el 52 por ciento son mujeres y 48 por ciento hombres¹³. Resalta que el mayor problema que presentan las personas mayores es de tipo visual (87%), seguido por problemas auditivos (60%) y depresión (52%). Aproximadamente la mitad sufre enfermedades crónicas. Además, casi un tercio vive sola y 33 por ciento (la mayoría mujeres) tienen nietos dependientes a su cargo. Finalmente, 30 por ciento son los únicos contribuyentes al ingreso familiar; de este porcentaje, la mayoría son hombres.

Otros datos que reflejan la vulnerabilidad de las personas mayores se refiere al analfabetismo. De las 151 personas adultas mayores, el 41 por ciento es analfabeto. El porcentaje restante, tienen algún grado de escolaridad o nivel de enseñanza básica, primaria.

13. Fuente: Base de Datos Gerontológica del Proyecto Fundación Paz y Bien.



María Melinda, 69 años. “Toda la semana espero que llegue el Jueves de Paz, es nuestro espacio”

Me tuve que desplazar por la violencia, dejé todo botado por allá. Sólo me traje dos hijos y dos nietos, los que están a mi cargo, los otros ya tenían hogar. Llegué a Cali desplazada y entonces lo primero que hice fue declarar en la UAO, ahí recibí el auxilio de arriendo y de mercado.

Luego sucedió una avalancha en el municipio donde se había quedado un hijo mío, él perdió todo, muchas cosas, yo estaba muy preocupada y triste porque una madre sufre por sus hijos, entonces ya luego yo le enseñé la ruta que debía seguir para ser atendido. Metimos una tutela y a los tres meses un derecho de petición. A mis 69 años, yo les ayudo a mis hijos con lo que puedo y a mis nietos, tengo 23 nietos, una madre no se cansa a ninguna edad.

En el proyecto he conocido mucha gente, me he integrado, me han asesorado, hago parte de los encuentros de adultos mayores en Jueves de Paz, toda la semana espero que llegue ese día, el jueves, porque nos reunimos, es nuestro espacio.

Desplazamiento diferido e invisible

El porcentaje de personas mayores que declaran su estado como desplazado en el Registro único de Personas Desplazadas, RUPD de Colombia no es tan alto en comparación con otros grupos poblacionales, como los segmentos de mujeres jóvenes cabezas de hogar y hombres adultos.

En el año 2009, declararon ante la Unidad de Atención y Orientación, UAO a la población en situación de desplazamiento forzado de Cali 5.687 personas, de las cuales, 150 eran adultas mayores; es decir, 2.64 por ciento, de acuerdo a la información suministrada por la Personería Municipal y la Coordinación de la UAO de Cali.

Sin embargo, estas cifras no reflejan el número real de las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado que llegan a Cali, ya que el RUPD solamente se enfoca sobre los “declarantes”. Aunque la información sobre la composición y condición de la familia está incluida en la base de datos de la UAO, la información desagregada por sexo y por edad no es de fácil acceso de modo de tener una idea clara del número exacto de personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado. Por lo tanto, las personas mayores y sus necesidades específicas quedan invisibilizadas y fuera del alcance de los servicios y beneficios amparados por la Ley 387.

Vulnerable resistencia

Las personas mayores son el grupo poblacional que más se resiste al desplazamiento ya que prefieren quedarse en sus tierras, proteger sus predios y medios de vida y en muchos casos, cuidar a sus nietos. Usualmente, los adultos mayores sólo se desplazan cuando la situación llega a ser imposible; a veces, meses o años después del desplazamiento de otros miembros de la familia. Como resultado, la declaración sobre su desplazamiento ante la UAO no se relaciona directamente con el conflicto, sino con la pobreza o su condición de vulnerabilidad. De acuerdo al RUPD, el desplazamiento forzado provocado por el conflicto interno armado dentro de los últimos 12 meses es el único tipo de desplazamiento a considerar; por esa razón la persona mayor queda excluida del registro y por lo tanto no accede a los beneficios que la ley otorga a la población desplazada.

En muchos casos, la persona mayor en situación de desplazamiento forzado debido a la alta tasa de analfabetismo, y al limitado conocimiento sobre sus derechos y sobre la legislación Colombiana, no conoce la ruta de atención para acceder a los beneficios de la Ley 387 (la cual distingue a las personas mayores como elegibles de una extensión de la ayuda humanitaria hasta 6 meses). Además, cuando la persona mayor accede a la UAO no es atendida ni considerada según sus necesidades particulares.

De las 151 personas adultas mayores han quedado inscritas en el RUPD 127 personas, es decir el 84 por ciento. De ellas, el 31 por ciento ha recibido ayuda humanitaria.

“Si las personas mayores llegan solas de los lugares donde vivían, y esto no está asociado a ningún evento reciente del conflicto, no son consideradas desplazadas. Muchos llegan porque se quedaron solos, porque ya no pueden hacer las labores del campo, pero no propiamente porque hayan sido desplazados. Así, haya ocurrido en el pasado una situación de conflicto que haya ocasionado el desplazamiento de la familia del adulto mayor, cuando él decide irse a buscar a su familia, ya no es considerado desplazado.” (Entrevista con la Personera Delegada de la Personería Municipal de Santiago de Cali)¹⁴

“Muchas personas mayores declaran y no son incluidas debido a que ellas en la declaración no hablan de los eventos del pasado relacionados con el conflicto interno, sino que mencionan la soledad, el abandono, las dificultades de salud como las razones para llegar a la ciudad.” (Funcionaria del Comité Internacional de la Cruz Roja CICR)¹⁵



14. Diagnóstico Personas Mayores en situación de desplazamiento en Aguablanca, Cali, Informe final, Jaime Andrés Gómez, Marzo 2010.

15. Ibid.



“No hay un programa especial para el diagnóstico epidemiológico, ni el control y seguimiento a casos de enfermedades. A las personas mayores las meten con todo el mundo, no hay atención diferencial. Las Entidades Privadas de Salud, EPS no diferencian en la atención. Y los adultos mayores, por no tener quién los acompañe, dinero para el transporte, o por temor a perderse, y no saber dónde están ubicados los lugares de atención, o no por saber movilizarse por la ciudad, no asisten a sus citas, ni a sus controles.” (Funcionaria Comité Internacional de la Cruz Roja)¹⁶.

Precaria salud

La población mayor en situación de desplazamiento forzado experimenta una serie de problemas de salud, debido a su edad que luego se empeoran a causa del mismo desplazamiento. Muchas personas mayores desplazadas sufren limitaciones de visión, movilidad, y del oído, lo que les impide llevar una vida diaria normal y más aún seguir el acceso a la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento forzado.

Adicionalmente, las personas mayores tienden a sufrir enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes, especialmente las mujeres. El desplazamiento forzado causa el deterioro de su salud, debido a estas enfermedades crónicas o a la interrupción de tratamientos. La Fundación Paz y Bien también ha percibido evidencias de malnutrición dentro de la población mayor desplazada, la cual es exacerbada por los problemas de dentición de los adultos mayores, lo que limita la selección y consumo de ciertos alimentos y comidas.

Cuando la persona mayor desplazada aún no ha podido declararse y todavía no tiene un carnet de salud para el Régimen Subsidiado, queda muy vulnerable frente a sus problemas de salud, ya que la provisión de los servicios de salud en este caso, depende de los escasos recursos y de la voluntad del municipio.

Asimismo, cuando las personas adultas mayores desplazadas logran acceder a los servicios de salud a través de su afiliación al régimen de salud, con la consecuente entrega de un carnet; una serie de barreras les impiden el goce efectivo de sus derechos. Muchas no disponen del dinero necesario para pagar el transporte hacia los centros de salud; o para adquirir los medicamentos necesarios (que no están incluidos bajo el régimen subsidiado). En algunos casos, la persona mayor tiene que acudir a varios centros de salud para recibir diferentes tipos de procedimientos.



**El mundo está
envejeciendo**

**los derechos de las
personas mayores NO**

16. Diagnóstico Personas Mayores en situación de desplazamiento en Aguablanca, Cali. Informe final, Jaime Andrés Gómez, Marzo 2010.

Impactados por una nueva realidad



“Soy una mujer muy trabajadora, me casé tuve dos hijos, luego me divorcié y me volví a juntar con otro señor con él tuve 2 hijos. Vivíamos de la agricultura, teníamos cultivos de cacao, limón, chontaduro, naranjos.

Nos tocó salir por las amenazas y combates en la zona. Vinimos a Cali porque estaba más lejos, más lejos de allá, del peligro. Primeramente llegamos donde una amiga que nos dio posada, mi amiga pagaba arriendo y nosotros de arrimados, pasamos muchos trabajos. Yo declaré en la UAO, quedé incluida, me dieron las ayudas. Con la Fundación Paz y Bien y el proyecto de HelpAge no sólo he tenido asesorías legales, también he recibido atención psicológica y gerontológica. Me gusta asistir a las reuniones y talleres.

Uno tiene que integrarse con otras personas, en las salidas que hemos hecho por ejemplo a Bitaco, tuvimos unas actividades productivas, sembramos, limpiamos el terreno, trabajamos en equipo, la unión hace la fuerza, unidos venceremos. Es importante que nos agrupemos como adultos mayores y con la asesoría seguir reclamando nuestros derechos.

Como yo de niña tuve que trabajar mucho para ayudarlo a mi papá que era muy enfermo, no pude estudiar sino hasta segundo grado, pero ahí aprendí a leer y a escribir. Ahora sigo estudiando, leo y escribo y también aprendo manualidades con las consejeras del proyecto.

Mariana, 66 años. “Es importante que nos agrupemos como adultos mayores”

Las personas mayores sufren más que otros grupos poblacionales por el cambio cultural que acompaña el desplazamiento forzado. La mayoría de las personas adultas mayores beneficiarias del proyecto provienen del área rural y fueron agricultores en sus lugares de origen. En su mayoría, fueron personas auto-sostenibles en cuanto a la provisión de alimentos para ellos y sus familias, produciendo toda variedad de frutas, legumbres y cuidando animales de granja en sus propios terrenos.

“Las tierras de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar, son tierras muy buenas. Se puede cultivar de todo. Se vivía bien, yo tenía una finca. Tenía cultivos de piña, plátano, naranjas, limones, guanábana, tenía muchas gallinas. Siempre me gustó ayudar a los demás, cuando veía a alguien con hambre ahí mismo compartía con ellos de mis cosas, había con que compartir”. (Don Oscar, 73 años).

Una vez desplazadas al distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali, sufren un fuerte impacto por el cambio de entorno de lo rural a lo urbano. De repente, no pueden utilizar sus destrezas agrícolas para proveer para sí mismos y para sus familiares; a pesar de mantener una fuerte voluntad de continuar trabajando y “ser útil”.

“No trabajamos, no tenemos qué hacer acá, no tenemos dinero para pagar el arriendo, ni los servicios públicos y tenemos que vivir de arrimados con nuestros hijos o con familiares” (Mujer mayor de 73 años)

“Yo lo que quiero es tener un negocio propio que, por mi propia cuenta, me permita arreglar ropa o preparar alimentos, o hacer helados para vender” (Adulta mayor de 70 años)

Sufren discriminación en la búsqueda de empleo a causa de su edad y por su vulnerabilidad enfrentan mayores riesgos de robo o asalto trabajando en la calle.

“A nuestra edad, no nos dan trabajo, no tenemos plata, lo que nos queda no alcanza para pagar el arriendo. No sé leer, no tengo estudio.” (Adulta mayor de 70 años)

“Duelmo en un colchón, en el piso, de arrimada. No tengo para pagar un arriendo” (Adulta mayor de 68 años).



Sin rol ni estatus

Tradicionalmente la persona mayor disfruta una posición de respeto dentro de la familia Afro-Colombiana, indígena o dentro de su comunidad. Sin embargo, el desplazamiento forzado causa no sólo la pérdida del rol de proveedor familiar sino también la rotura de los vínculos inter-generacionales dentro de su familia y comunidad.

“Algunos adultos mayores tienen que asumir el cuidado de los nietos, o de los niños con los que viven. Los jóvenes no reconocen la autoridad de adultos mayores ni les dan importancia, ni los escuchan. Los adultos mayores sufren por el daño que se causan los jóvenes a raíz de la droga, la delincuencia y la violencia.” (Gerontóloga Fundación Paz y Bien)

La pérdida de las posibilidades de provisión para la familia y la consecuente pérdida de sus roles, conducen a la depresión y a una fuerte caída de la auto-estima del adulto mayor en situación de desplazamiento forzado. Además, las estadísticas del proyecto muestran que la tercera parte de los adultos mayores beneficiarios viven solos, lo cual aumenta su vulnerabilidad y las posibilidades de depresión y aislamiento.

Dependientes a su cargo

Además de las dificultades que experimentan las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado, muchos están a cargo de nietos u otros dependientes. La tercera parte de los 151 adultos mayores en situación de desplazamiento forzado beneficiarios del proyecto están a cargo de nietos, o son los únicos proveedores de sus familias. De esta manera, la situación es mucho más problemática porque además de cuidar de sí mismos, deben cuidar a los menores, por lo que requieren de apoyo adicional para conocer y exigir los derechos del niño a la salud, la educación y cómo acceder a los beneficios que les corresponde por ley.

Doblemente vulnerables

Otra característica importante de la población mayor en situación de desplazamiento forzado es su desplazamiento repetido una vez llegado al distrito de Aguablanca. La pérdida del rol de proveedor, junto con la lucha diaria de la familia desplazada para cubrir sus necesidades básicas, a veces obliga a las personas mayores a desplazarse de nuevo hacia otros alojamientos cada vez más baratos y precarios porque la familia simplemente no los puede apoyar por temas económicos.

En algunos casos, los abuelos de las familias tienen que separarse. De esta manera, las personas mayores desplazadas llegan a ser doblemente vulnerables ya que los sistemas de apoyo social en la familia y en la comunidad están destruidos causando la desintegración de la familia.



Libardo, 62 años. “Soy cuidador de mi hermana mayor, me toca atenderla y ver por ella”

“Yo jornaleaba, toda la vida me ha gustado el campo. Salí desplazado de mi pubelo sin nada. Lo único que uno tiene es el pedacito de vida, entonces arranqué rápido para Cali. Acá en Cali llegué al distrito de Aguablanca a donde un sobrino que tiene una tiendita, entonces me puse ayudarle. Yo declaré en la UAO y quedé incluido, me dieron las ayudas. Las cosas se me complicaron hace 15 meses, porque desde entonces estoy viendo con mi hermana María Clotilde que tiene 65 años, es una adulta mayor discapacitada con problemas mentales y colostomía. Soy el cuidador de mi hermana mayor, me toca atenderla y ver por ella...”

Para mí es muy duro y triste esta situación, por eso agradezco a HelpAge y a la Fundación Paz y Bien porque nos están ayudando, nos han hecho visitas domiciliarias, se han dado cuenta de la situación en la que vivimos mi hermana y yo. Recibimos de la fundación asesoría legal y atención psicosocial, la gerontóloga es una bendición, me orientó y me acompañó al asilo San Miguel; por eso mi hermana, después de los trámites que ha adelantado la Fundación Paz y Bien, va a ser incluida permanentemente en el asilo, así no sólo ella mejorará su calidad de vida sino yo también.”



Libia, 62 años. “Hemos formado redes sociales de adultos mayores. Se va agrandando la familia”

El lugar donde me criaron tenía tierras muy buenas, teníamos caña, borojo, chontaduro, mango, pan del norte, tomate de árbol, cacao, caimo. Teníamos 60.000 plantas de café, 7 hectáreas de caña, molíamos a toda hora la caña, desde las 2 de la mañana ya estábamos moliendo. No sentíamos la pobreza, teníamos con qué ayudar a la gente.

Fue sabroso por allá hasta que la violencia se empezó a sentir muy fuerte. Cuando nos tocó el desplazamiento, nos vinimos con los brazos cruzados. Salimos y llegamos directo a Cali por ser ciudad grande. Andamos de parte en parte, buscando arriendo, y nadie nos quería arrendar por ser desplazados, la gente piensa que uno se les arrima y no les va a pagar. Declaramos en la UAO, quedamos incluidos. Nos dieron las ayudas humanitarias.

En la Fundación Paz y Bien nos han orientado, nos enseñan nuestros derechos, por ejemplo el que uno tiene derecho a la salud, la educación, a la vivienda. Me gusta participar en todo, soy muy activa. Mi nieta también se ha favorecido, tengo una nietecita de 7 años a mi cargo, la tengo estudiando en la escuela, bregué mucho para meterla a estudiar pero ya está. Con la participación en el proyecto nos hemos despertado. Hemos formado redes sociales de adultos mayores, se va agrandando más la familia”.

Enfocando la diversidad

Al igual que otros grupos poblacionales las personas mayores también presentan cierta heterogeneidad en cuanto a género, nivel socio-económico, etnia y origen lo que impacta tanto en su experiencia de desplazamiento como en la respuesta que se les debe dar. Es otra razón importante para aplicar un enfoque diferencial entre las personas mayores.

Por ejemplo, hay ciertas particularidades entre hombres y mujeres mayores desplazadas. Las mujeres están más dispuestas a participar en los servicios de apoyo psico-social. Aunque los hombres se ven más golpeados psicológicamente por la situación tienen mayores dificultades para poder hablar de ello. El personal entrevistado coincide que las mujeres se defienden como pueden, tienen más empuje.

“Las mujeres tienen mayor posibilidad de conseguir y rebuscar. Para los hombres es muy difícil permitir que las mujeres trabajen, quieren que estén en la casa. Los hombres se desesperan por no tener la provisión para llevar a la casa. Ambos, hombres y mujeres, tienen que asumir muchas veces la responsabilidad o el cuidado de los nietos.” (Consejeras Familiares, Fundación Paz y Bien).

De la misma forma la población mayor desplazada que llega a Aguablanca proviene tanto de origen Afro-Colombiano como de diferentes grupos indígenas y campesinos. Cada uno tiene experiencias de vida diferentes lo cual impacta en sus costumbres, modos de vida, creencias, entre otros. Muchas veces, el desarraigo y el entorno urbano no les permiten practicar ni vivir de la forma que conocen.

Además, no todas las personas mayores eran pobres antes de desplazarse; la situación socio-económica en la que se encuentran después del desplazamiento es totalmente diferente a la que estaban acostumbradas, lo cual impacta mucho en su autoestima y capacidad de recuperación.



Las personas mayores

pueden marcar la diferencia

Respuestas exitosas

La atención humanitaria con enfoque diferencial para la persona adulta mayor proporcionada por la Fundación Paz y Bien durante el proyecto ejecutado por HelpAge es integral con base en la identificación detallada de las necesidades de los beneficiarios.

Identificación de las personas adultas mayores desplazadas

La identificación de adultos mayores en situación de desplazamiento forzado se lleva a cabo por los propios mecanismos de la Fundación Paz y Bien y también a través de la cooperación de las autoridades locales. A través de reuniones semanales de la población en situaciones de desplazamiento, organizadas por la Fundación Paz y Bien llamadas Jueves de Paz, se difunde información relevante para la población recién llegada, y se identifican a las personas adultas mayores desplazadas para que puedan beneficiarse del proyecto.

Luego, la red de Consejeras de Familia, cuyas integrantes están capacitadas en la identificación de problemas sociales y familiares, especialmente respecto a la problemática del adulto mayor, hace seguimiento a cada caso para determinar las condiciones y necesidades de las personas mayores y sus familias. Al mismo tiempo, las autoridades locales del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD comparten información con la Fundación sobre las personas mayores que podrían beneficiarse de las actividades del proyecto.

Asesoría socio-legal

Un centro dedicado a la atención jurídica de la población en situación de desplazamiento forzado facilita su acceso a la ruta de atención de acuerdo a la Ley 387. Un equipo multi-disciplinario da prioridad a la persona adulta mayor que llega al lugar, asegurando que ésta tenga una recepción digna y adecuada, incluyendo por ejemplo, una silla y facilitando el acceso físico a las oficinas y a los servicios sanitarios.

En primera instancia, una Consejera de Familia recibe al adulto mayor con una ficha diseñada para desagregar información por edad y sexo en la que se incluye una descripción detallada de la familia. La Consejera de Familia está capacitada para reconocer las características más comunes del adulto mayor, como problemas auditivos o de visión y condiciones socioculturales como analfabetismo y otros.

Destaca el trato diferencial hacia el adulto mayor, mucha paciencia durante la primera entrevista para identificar sus necesidades legales y la asesoría correspondiente. Por ejemplo, en caso de ser analfabeta, la persona mayor puede necesitar ayuda para entender o llenar formularios para el registro en el SNAIPD.

En base a las necesidades identificadas, se abre un caso socio-legal para proveer atención legal más detallada con la abogada del centro y facilitar el acceso de la persona a la ayuda proporcionada por el Estado para la población desplazada según Ley 387 y otros relevantes (PPSAM y PNAAM). Se determina también si la persona mayor tiene niños u otros dependientes y qué servicios puede necesitar (p.ej. educación, salud) para ayudar a la persona mayor a acceder a ellos. También se la dirige a los servicios psico-sociales proporcionados por el proyecto.



Régulo, 63 años “Vea, me sucede una cosa, estoy aprendiendo...”

“Donde yo vivía sembraba de todo: caña, plátano, naranjas, coco, limón, lulo, trabajaba en el monte. Vivía bien, tenía salud y dinero en mis bolsillos...”

Eso fue hace cuatro años, hasta el día que me tocó salir del pueblo. Tuve que salir sin nada, perdí mi casa y mis cultivos... Si no hubiera sido por la violencia, todavía estaría allá.

De mi pueblo salí en lancha para un lugar cercano a que me curaran la mano, la que perdí ese día entre las balas. Luego pasé a Cali, vivo con mi hermana que es pobre y paga arriendo. Mi mujer murió, tengo tres hijos, todos viven en otros sitios, pero ninguno me ayuda, hace más de 20 años que no los veo. Tengo que trabajar solito. Tengo una chaza y me toca caminar para vender.

Acá en Cali, declaré en la UAO y me dieron 3 meses de mercado y de arriendo. Haciendo parte del proyecto con HelpAge y la Fundación Paz y Bien he conocido mis derechos, por eso metí una tutela al gobierno para reclamar la reposición de tierras y las propiedades que perdí con el desplazamiento.

Vea me sucede una cosa, estoy aprendiendo, conociendo personas mayores como yo, asistiendo a los talleres y a los encuentros donde nos acompañan, asesoran y nos enseñan. Ahora reconozco mi fortaleza para trabajar acá en algo que no conocía, porque todos los días uno aprende.”

Asesoría psico-social

Las personas adultas mayores desplazadas son remitidas ante el servicio gerontológico que evalúa aspectos relacionados con la salud física y mental de la persona mayor y también sobre la situación de su familia, para desarrollar un plan de atención específico. El plan puede incluir su referencia al médico o al psicólogo para el diagnóstico y tratamiento psicológico individual o grupal, según sea la necesidad. Cuando es necesario, un equipo psicosocial acompaña al adulto mayor a las citas médicas.

Un aspecto importante del tratamiento psico-social consiste en la promoción de mecanismos de auto-protección como base para que las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado puedan reconstruir sus propios medios de sustento y resguardo para retomar el control de sus vidas. El proyecto incluye las siguientes actividades:

- La construcción de redes sociales entre las mismas personas adultas mayores relacionadas según sus lugares de alojamiento para que ellos mismos puedan identificar casos vulnerables y establecer un sistema de alerta temprana si un adulto mayor no se presenta a alguna actividad planificada.
- Talleres gerontológicos para conocer y entender la vejez como una etapa normal de la vida.
- Talleres de auto-cuidado en cuanto a temas de salud como nutrición, higiene personal y enfermedades comunes del adulto mayor.
- Talleres de reflexión colectiva del pasado como método de recuperación.
- Talleres culturales que resaltan las destrezas y el conocimiento del adulto mayor en la producción de artesanías, la preparación de comida y la música.
- La promoción de roles de liderazgo tradicionales como la inclusión de personas mayores líderes en grupos capacitados sobre sus derechos en la comunidad.
- Respondiendo a la fuerte fe de la mayoría de las personas mayores, creación de espacios de reflexión espiritual o religiosa para ayudarlas a sobreponerse del trauma del desplazamiento.
- Respondiendo a su voluntad de continuar trabajando y “sentirse útiles”, promover su inclusión en programas de medios de vida o micro-empresa.
- Talleres de alfabetización, en particular aprender cómo firmar su nombre y llenar información básica en formularios.



Tres lecciones aprendidas preliminares en la atención socio-legal y psico-social:

1) Coordinación entre equipos

La atención integral brindada por el equipo socio-legal y el equipo psico-social involucra una alta coordinación entre ambos equipos para intercambiar información sobre casos específicos y desarrollar planes de atención individuales y grupales.

2) Inclusión de la familia en el acompañamiento al adulto mayor

Una lección aprendida importante es la necesidad de incluir a la familia tanto en la atención socio-legal como en la psico-social. En la atención socio-legal, generalmente es necesario explicar el caso jurídico a un familiar del adulto mayor para que la familia también acompañe al adulto mayor durante el proceso.

3) Atención individualizada

En casos de personas mayores con muchas dificultades o que estén confinadas a quedarse en sus casas, se organizan visitas domiciliarias llevadas a cabo por las Consejeras de Familia y una especialista en gerontología. Con el propósito de examinar la situación de la persona adulta mayor e identificar la situación de los cuidadores de las personas mayores, pues de su situación depende que continúen cuidándolos. En casos extremos, cuando los adultos mayores no tienen la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas, se provee menajes sencillos como colchones, sábanas y kits de aseo.

Apoyo psicológico para niños al cuidado de adultos mayores

Tomando en cuenta el importante porcentaje de personas mayores responsables al cuidado de nietos, el proyecto también provee atención particular a 60 niños desplazados que necesitan atención psicológica. A través de atención psicológica individual y grupal, en un espacio seguro dedicado exclusivamente a los niños, se trabaja para reducir los efectos del trauma causado por el desplazamiento forzado. Además de apoyar a las personas mayores para acceder a los servicios de educación y salud para los menores, el proyecto busca fortalecer los vínculos entre las personas mayores y los pequeños involucrándolos por ejemplo, en actividades de estimulación temprana.

Incidencia política y capacitación de autoridades locales

A través de reuniones individuales e invitaciones a talleres, el proyecto ha sensibilizado a las autoridades locales que forman parte del SNAIPD en cuanto a las características particulares de las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado. Se ha llevado a cabo un diagnóstico de la oferta de servicios disponibles a la población desplazada para identificar las posibles instancias con el fin de incorporar y atender al adulto mayor desplazado de una mejor manera. Este diagnóstico mostró que la oferta de servicios en muchos casos no coincide con las necesidades específicas de las personas mayores. Por esta razón, se han comenzado a fortalecer las relaciones con las autoridades locales donde se ha visto la potencialidad de un mutuo beneficio a través de la cooperación y colaboración entre organizaciones estatales y no-estatales para responder a la población mayor desplazada con enfoque diferencial.

Al final, la sostenibilidad del proyecto se basa en las posibilidades de establecer mecanismos de enfoque diferencial dentro de los programas y servicios estatales para la población en situación de desplazamiento forzado. La idea no es crear servicios paralelos; sino diseñar e incorporar métodos sencillos de inclusión del adulto mayor desplazado para asegurar la igualdad en el acceso a la actual ruta de atención para la población en situación de desplazamiento forzado y los servicios otorgados por ley.



“Sigo luchando con la vida, la decisión es no volver”, Gregoria, 67 años

“Nosotros vivíamos muy bien, tuve nueve hijos, allí los crié y los eduqué. Yo tenía mis animales, gallinas, vacas y cerdos. Tenía cultivos de todo: borojo, naranjos, limón, marañón, chontaduro, de toda clase de frutales. Lo único que tenía que ir a comprar eran cositas en otro pueblo. El resto se conseguía ahí mismo.

Teníamos sistema de acueducto propio, lo habíamos construido nosotros. Por eso a la llegada de “aquellos” (grupos armados), pues no se querían ir. Cuando se llegaba ahí, no se tenían ganas de ir; todo estaba ahí mismo, buena comida, agua, animales. El desplazamiento fue muy terrible. Por eso arrancamos para Cali, cuando llegamos declaramos en la UAO y me dijeron que era mentira, mentira porque todos mis papeles eran de acá, la cédula, el seguro. Qué tristeza, uno se desplaza, pierde sus cositas, y más encima no le creen que es desplazado.

Escuché hablar de la Fundación Paz y Bien y del proyecto con HelpAge, me asesoraron para presentar la tutela de inclusión, ahora ya estoy inscrita en el sistema de desplazados, pero aún no me han llegado las ayudas. Veá, mi esposo está muy enfermo, nos toca pagar arriendo.

Por mi parte yo sé purificar el aceite, sé hacer aguardiente de caña, dulces, cocadas, natilla de maíz, arepas de chocló. Veá, todo eso se puede vender y bueno uno se ayuda. No pierdo las reuniones del proyecto, me gusta porque nos orientan, nos enseñan, nos capacitan legalmente, estamos aprendiendo a tejer. Yo sé cantar, bordar, y me gusta escribir.”

Recomendaciones

El enfoque diferencial en la atención humanitaria para las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado debería partir de los siguientes principios básicos:

- las personas mayores deberían ser vistas, escuchadas y comprendidas.
- las personas adultas mayores deberían tener igual acceso a los servicios con una atención sensible a sus necesidades y características particulares.
- el potencial y las contribuciones de las personas mayores deberían ser reconocidas, valoradas y apoyadas.

A nivel Municipal

Un primer paso, identificarlos

- Establecer enlaces entre diferentes organizaciones estatales y no-estatales trabajando con la población en situación de desplazamiento forzado para cruzar fuentes de información, como son el Registro Único de Población Desplazada, RUPD y bases de datos de servicios de salud, el ICBF, la iglesia y otros para poder identificar a personas adultas mayores.
- Para identificar los casos más vulnerables, organizar una red de “extramuros” que puedan hacer visitas domiciliarias para identificar personas adultas mayores confinadas en sus casas.

Apoyar su registro

Dar prioridad a las personas adultas mayores a través de colas de “acceso rápido” o establecer horarios o días de atención con prioridad para la persona adulta mayor.

- Asegurar la infraestructura adecuada para las personas adultas mayores como la atención en planta baja, sillas específicas, baños adecuados y otros.
- Disponer de una persona como punto focal para recibir y orientar al adulto mayor en primera instancia que esté capacitada para afrontar posibles dificultades de comunicación de la persona mayor por sus problemas de visión y oído y enfatizar la necesidad de un trato diferencial, cordial y paciente.
- Capacitar al resto del personal de recepción de la población en situación de desplazamiento forzado sobre las características más frecuentes del adulto mayor y cómo deben atenderles.
- Apoyar a personas mayores analfabetas a diligenciar la hoja de recepción, en lugar de solamente entregárselo.
- Tomar en cuenta que el adulto mayor y su familia pueden estar traumatizado por lo que han vivido en su desplazamiento y por tanto es normal que tengan miedo de comunicarse con gente desconocida.
- Mantener siempre la confidencialidad de la información personal de cada caso.

Salud y protección social

- Ampliar y asegurar las posibilidades de atención médica, en caso de personas mayores desplazadas que aún no gocen del carnet de salud, después de su desplazamiento.
- Establecer programas de cuidado a domicilio a través de brigadas móviles.
- En centros de salud, desarrollar sistemas que protejan y prioricen a los más vulnerables como colas de “acceso rápido” o establecer horarios o días de atención con prioridad para la persona adulta mayor.
- Mejorar el abastecimiento de medicamentos para enfermedades crónicas dentro de los regímenes y servicios de salud.
- Proveer sistemas de transporte para las personas adultas mayores hacia los servicios de salud.
- Sensibilizar al personal del servicio de salud sobre las vulnerabilidades particulares de las personas adultas mayores, como dificultades auditivas y de visión, además de su posible analfabetismo.
- Capacitarlos en la atención de enfermedades crónicas/no transmisibles.
- Asegurar la inclusión de la persona mayor desplazada en el PPSAM y PNAAM.

Salud mental y auto-protección

- Establecer servicios de atención psico-social continuos para el adulto mayor enfocados en su tendencia a la depresión y la baja auto-estima, causadas por la pérdida del rol, el choque cultural y pérdida o desintegración de la familia.
- Promover mecanismos de auto-protección para que las personas adultas mayores en situación de desplazamiento forzado puedan reconstruir sus propios mecanismos de sustento y resguardo para retomar el control de sus vidas.



Apoyo integral a la familia

- Promover la inclusión activa de la familia en el apoyo brindado al adulto mayor y resaltar la responsabilidad de la familia en su acompañamiento, por ejemplo a citas en la Unidad de Atención y Orientación, UAO ó a las citas médicas.
- En casos excepcionales de personas mayores con discapacidad o confinadas a sus casas, incluir la asistencia integral a los miembros de la familia del adulto mayor, ya que su bienestar depende también del bienestar de sus cuidadores.
- Promover la reconstrucción de vínculos inter-generacionales dentro de la misma familia.

Organización de Personas Adultas Mayores

- Promover roles de liderazgo y de organización de personas adultas mayores en espacios especiales como el Comité Municipal del Adulto Mayor y los comités de población desplazada, para abogar por el cumplimiento de sus propios derechos a través de su inclusión en el diseño y la implementación de programas y servicios a nivel municipal.

A nivel nacional

Manejo de información sobre la población en situación de desplazamiento forzado

- Asegurar que se desagregue la información sobre la población en situación de desplazamiento forzado por edad y género de manera que fácilmente se puedan identificar a las personas adultas mayores que muchas veces permanecen invisibilizadas dentro de las familias de los declarantes en el Registro Único de Población Desplazada, RUPD.
- Cruzar fuentes de información y listas de beneficiarios entre Acción Social, Ministerio de Protección Social y otros para establecer una lista definitiva de beneficiarios para los programas de atención de población desplazada y personas mayores.

Medios de Vida

- Incluir a personas adultas mayores en el Programa de Proyectos Productivos para la población desplazada en base al amplio conocimiento cultural, técnico y agrícola de los adultos mayores.
- Incluir a personas mayores en situación de desplazamiento forzado en programas y proyectos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
- Incluir a personas mayores en programas de micro crédito. Las experiencias de HelpAge demuestran que las personas mayores son confiables y consistentes en la administración del ahorro y pago de préstamos y créditos.
- Incluir a las personas mayores en clases y cursos de alfabetización.

Nutrición

- Incrementar la cobertura del actual Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor y promover la creación de comedores auto-gestionados por adultos mayores.
- Asegurar que la alimentación servida en los comedores guarde relación con la cultura y costumbres de las personas adultas mayores, según sus áreas geográficas de origen.
- Promover el establecimiento de comedores con huertos complementarios, donde las mismas personas adultas mayores puedan cultivar los productos.

Protección Social

- Ampliar la cobertura del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, PPSAM para asegurar un mayor número de cupos a nivel nacional y local que corresponda al número de personas mayores en SISBEN I y II.
- Incrementar el monto entregado a nivel individual como subsidio económico en el PPSAM.
- Incluir el desplazamiento forzado como un criterio específico del PPSAM.
- Eliminar la exclusividad entre el PPSAM y el PNAAM para una atención integral.

Conclusiones

Es necesario replicar la experiencia de este proyecto piloto para personas adultas mayores implementado en la ciudad de Cali en distintas zonas del país para comprobar la metodología y lograr una integración efectiva del adulto mayor a nivel municipal, departamental y nacional en toda la respuesta institucional que se ofrece a la población desplazada en Colombia.

Una sociedad justa para todas las edades solamente se puede lograr si los derechos de las personas adultas mayores están garantizados. Los niños y las niñas de hoy son las personas adultas mayores de mañana, así que el fortalecimiento del cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores es de interés de todos.

Colombia tiene una larga historia de conflicto interno armado lo cual ha llevado a que más de 3.5 millones de personas se desplacen internamente en este país. Tanto el gobierno como las agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad han tratado de dar respuesta a este fenómeno que tiene enormes impactos y consecuencias socio-económicas, psico-sociales y culturales en todo el país, en especial en la población afectada. Sin embargo, las personas adultas mayores constituyen todavía un segmento poco reconocido y poco atendido por la respuesta institucional, en especial aquellas que obligadas a desplazarse, enfrentan el desafío de buscar nuevos horizontes.



**Los derechos de
las personas
mayores**

no se desplazan

Súmate

Más de 80 organizaciones afiliadas y 180 contrapartes alrededor de África, América, Asia, Europa Oriental conforman nuestra red para compartir sus experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de proyectos y programas a favor de los derechos de las personas adultas mayores. Si quieres ser parte de nuestra red, contáctanos:

- Llámanos al teléfono: 57 1 475 7444, Bogotá, Colombia
- Visita nuestras oficinas: Calle 39 BIS A, N° 28A -19, Barrio La Soledad, Bogotá
- Visita nuestra página web: www.helpage.org
- Escribenos al correo electrónico: info@helpagela.org